



**FEDERACION COLOMBIANA DE ACUICULTORES DE COLOMBIA – FEDEACUA
NIT 830.052.020-1**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS
ACTA No. 015**

Fecha: 16 de Abril de 2018

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Edificio Palma Real (Carrera 13 No. 28-01 Auditorio Piso 9) Sala de Juntas 2

Asamblea extraordinaria de asociados convocada mediante comunicación escrita enviada el 01 de marzo de 2018 por medio electrónico y enviada el 07 de marzo de 2018 vía correo físico registrado en la base de datos de la Federación. La asamblea extraordinaria para tratar temas ordinarios fue convocada por la Junta directiva con veinticinco (25) días comunes de antelación como lo indican los estatutos de la federación.

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Nombramiento de la comisión para la verificación del acta
5. Nombramiento para escrutinios y recepción de propuestas.
6. Informe de la comisión del acta de la asamblea ordinaria del 14 de Marzo 2017
7. Informe de Gestión 2017 de los órganos de administración (Junta directiva Nacional- Dirección Ejecutiva)
8. Presentación presupuesto y plan de trabajo 2018.
9. Presentación de Estados Financieros NIIF comparativos a Dic 31 de 2017-2016 y Distribución de excedentes
10. Informe de Revisoría Fiscal 2017.
11. Elección de Junta directiva 2018-2020

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Se llamó a lista a los setenta (70) asociados activos y habilitados que se convocaron, de los cuales respondieron sesenta y tres (63) de los setenta (70) socios activos (habilitados), treinta y un (31) de ellos presentes y (32) representados con delegación mediante poder escrito, lo que corresponde a una participación del 90% del total de socios habilitados. La participación por capítulos corresponde a: Región Surcolombiana 42 asociados de los 42 habilitados; región Llanos 3 asociados de 4 habilitados; Región Caribe 3 asociados de 3 habilitados y región Andina 15 asociados de 21 habilitados. Hace parte integral del acta la lista de asistencia firmada por cada uno de los asociados y los poderes otorgados.

Por parte de la administración asistieron:

- Marco Antonio Guerrero- Coordinador Técnico
- Héctor David Calderón- Coordinador Ambiental
- Julieth Blanco Sepúlveda- Contadora
- Norma Ayde Luna- TecniBAP
- Fabián Alberto Sánchez- Asistente Contable
- Sandra Milena Acevedo – Revisor Fiscal SMA.
- Sara Patricia Bonilla - Directora Ejecutiva
- Carlos Mario Ramírez– Consultor Certificación Grupal Fedeaqua

Como invitados asistieron:

- Doctor Martin Ibata- Representante PTP Agro - Exporta
- Doctor Jorge Bedoya Vizcaya Presidente SAC
- Andrés Felipe Montaguth-Piscícola Truchas Belmira (sin voz ni voto)

2. Orden del día.

El presidente de Junta directiva Mauricio Silva Ruiz delega a la Directora Ejecutiva, Sara Patricia Bonilla para dar inicio a la asamblea y presentar a consideración el orden del día a los asambleístas el cual es aprobado así:

El 100% de los votantes (63 votos de 63) aprobaron el orden del día.

3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad de los asistentes se designa a las siguientes personas para los cargos:

Presidente: Doctor Jaime Josué Sarmiento Galindo identificado con c.c. 91.220.831 de Bucaramanga.

Secretario: Doctor Oscar Fabián Botero Cruz identificado con c.c. 7.703.705 de Neiva.

El 100% de los votantes (63 votos de 63) aprobaron la elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

4. Nombramiento de la comisión para la verificación del acta

Se realiza la elección de la comisión para verificación del acta y se elige por mayoría a los señores:

Jaime Andrés Monroy Peña identificado con CC 86.081.217 de Villavicencio y Juan Manuel Dueñas Barajas identificado con CC 16.597.667 de Cali.

El 100% de los votantes (63 votos de 63) escogieron como miembros de la comisión para verificación del acta.

5. Informe de la comisión del acta de la asamblea ordinaria del 31 de Marzo 2016

La Directora da lectura al informe del Comité del Acta No. 14 correspondiente a los compromisos pactados y cumplimiento de los mismos; el Doctor Sarmiento indicó que el informe es acorde con el Acta presentada por la administración.

El 100% de los votantes (63 votos de 63) aprobaron el informe de la comisión del Acta de la Asamblea 2016.

6. Nombramiento para escrutinios y recepción de propuestas.

La Directora Ejecutiva, Sara Patricia Bonilla, pone a consideración quienes deseen postularse para hacer parte de la comisión escrutadora, lee el reglamento aprobado por la Junta directiva para el desarrollo de la asamblea para establecer la metodología de las votaciones a que amerite la Asamblea.

Se hace la votación y se elige como Comisión Escrutadora:

- a. Gilberth Thiriez C.E. 215961
- b. Orlando Pedroza Claros C.C. 12.107.497 de Neiva.

El 100% de los votantes (63 votos de 63) escogieron como comisión escrutadora a las dos personas previamente nombradas.

7. Informe de Gestión 2017 de los órganos de administración (Junta directiva Nacional- Dirección Ejecutiva)

La Directora Ejecutiva de FEDEACUA presentó a la Asamblea en pleno el informe de gestión de las actividades realizadas durante el 2017 indicando la evolución del gremio nacional, cifras sectoriales, el desarrollo de la agenda de trabajo 2017, su interacción con entes del gobierno nacional y el comportamiento de crecimiento de asociados.

La Directora presenta como se encuentra la distribución por capítulos: 50% Surcolombiano, capítulo, llanos, caribe y andino representan el 50% restante. Así mismo el comportamiento de asociados por capítulo y por esquemas asociativos que en 2017 presentaron un comportamiento en un esquema individual de crecimiento del 17% y esquema asociativo del 71%.

La producción piscícola en el 2017 fue de 120.230 tn, de las cuales las asociadas a Fedecua cubren 43.200 tn que corresponden al 36% del 39% formalizado; se presenta esquema de exportaciones por especie y por departamento estadístico de consumo de proteínas cárnicas.

Varios asambleístas solicitan fortalecer la campaña de promoción consumo de pescado a nivel nacional, la dirección ejecutiva informa que se realizó el lanzamiento al inicio de Semana Santa "Pescado de mi tierra colombiana" programa de consumo del gremio, pero que se continuará durante el resto del año; los asambleístas exponen hacer campañas comparando con el importado para que el consumidor referencie que el pescado nacional es mejor.

La Dirección presentó la gestión y logros más representativos realizados en 2017:

Logos Gremiales: segundo reconocimiento Internacional GAA por trabajo en certificación BAP en el marco de la Feria de Boston en marzo de 2017.

Obtención primera certificación Grupal a nivel mundial de Tilapia otorgada en noviembre de 2017 a productores asociados del Huila.

Otorgamiento de 5 convenios de asistencia técnica en el marco de la alianza Agro exporta beneficiando a 735 productores con intervención en 66 municipios, 14 de ellos ZOMAC en los departamentos de Huila, Boyacá, Cauca, Nariño y Antioquia.

Presentación de logros gremiales en generación de Oferta Exportable y resultado de crecimiento en las exportaciones.

Redes sociales: Se inició actividad en Facebook, Twitter e Instagram; presentando actividades diarias del gremio. Proyectos y programa de promoción de consumo.

Embalses: Mesas de trabajo para cultivo en embalses, reto de dos años propuesta de borrador estándar, relacionado con la producción y el entorno, sostenibilidad.

Mercado Estados Unidos –Canadá: Desarrollo de estrategia de posicionamiento, participación feria Bruselas, caracterización y requisitos de acuerdo a INVIMA

Mapas de zonificación: resultados UPRA para piscicultores (Tilapia, Cachama, Trucha y especies nativas)

La Dra. Sara Bonilla expone que en el reporte internacional Seafood Watch que se encontraba en rojo pasó a amarillo. Dr. Libreros pregunta cuál es la gestión para pasar a verde, la Directora responde que se requiere inversión y gestión que estará en planes futuros.

Es parte integral del acta el informe de gestión entregado en el marco de la Asamblea General extraordinaria que consta de 24 hojas como la presentación en power point con la consolidación del informe presentado a los asambleístas.

El 100% de los votantes (63 votos de 63) aprobaron el informe de gestión del año 2017.

8. Presentación presupuesto y plan de trabajo 2018.

La Directora presenta el presupuesto proyectado 2018 y el plan de trabajo 2018:

FEDERACION COLOMBIANA DE ACUICULTORES FEDEACUA				
EJECUCIÓN PRESUPUESTO A DIC 2017 Y PROYECCION PRESUPUESTO 2018				
				
INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES				
CONCEPTO / RUBRO	PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE 2017	EJECUCIÓN ENERO A DICIEMBRE 2017	VARIACION EJECUTADO VS PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE 2018
INGRESOS OPERACIONALES (CUOTAS DE SOSTENIMIENTO)				
Region Surcolombiana (aportes)	150.300.273	192.668.622	42.368.349	200.408.676
Region Andina (aportes)	39.678.206	55.528.325	15.850.119	95.018.016
Region Caribe (aportes)	31.046.515	41.855.417	10.808.902	55.259.208
Region Llanos (aportes)	13.711.004	16.097.433	2.386.429	27.565.752
SUBTOTAL INGRESOS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	234.735.998	306.149.797	71.413.799	378.251.652
SUBTOTAL OTROS INGRESOS	130.000.000	352.283.158	210.283.158	605.617.667
TOTAL INGRESOS	364.735.998	658.432.955	281.696.957	983.869.319
GASTOS OPERACIONALES Y NO PERACIONALES				
CONCEPTO / RUBRO	PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE 2017	EJECUCIÓN ENERO A DICIEMBRE 2017	VARIACION EJECUTADO VS PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE 2018
NOMINA	\$ 221.432.581,29	\$ 206.339.343,00	-\$ 15.093.238,29	\$ 239.427.387,05
GASTOS ADMINISTRATIVOS O DE FUNCIONAMIENTO	\$ 123.604.384,90	\$ 63.981.710,00	-\$ 59.622.674,90	\$ 214.969.056,20
GASTOS CORPORATIVOS	\$ 50.983.000,00	\$ 32.056.115,00	-\$ 18.926.885,00	\$ 40.474.510,06
SERVICIOS TECNICOS	\$ 3.922.000,00	\$ 3.001.473,00	-\$ 920.527,00	\$ 4.958.649,56
GASTOS OFICINAS	\$ 92.711.168,16	\$ 77.523.048,00	-\$ 15.188.120,16	\$ 100.602.088,90
DEPRECIACIONES	\$ 4.000.000,00	\$ 15.333.889,00	\$ 11.333.889,00	\$ 15.333.889,00
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	\$ 496.653.134,35	\$ 398.235.578,00	-\$ 98.417.556,35	\$ 615.765.580,77
OTROS COSTOS Y GASTOS	\$ 186.240.000,00	\$ 167.327.378,00	-\$ 18.912.622,00	\$ 353.557.440,00
SUBTOTAL GASTOS OP Y NO OP	\$ 682.893.134,35	\$ 565.562.956,00	-\$ 117.330.178,35	\$ 969.323.020,77
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 5.000.000,00	\$ 11.472.418,00	\$ 6.472.418,00	\$ 9.435.477,28
TOTAL EGRESOS	\$ 687.893.134,35	\$ 577.035.374,00	-\$ 110.857.760,35	\$ 978.758.498,04
TOTAL EXCEDENTES	-\$ 323.157.136,35	\$ 81.397.581,00	-\$ 241.759.555,35	\$ 5.110.820,96

PLAN DE TRABAJO 2018

- PL fondo parafiscal – sector piscícola
- Campaña de promoción de consumo
- UPRA - zonificación
- Renovación de permisos ambientales + permisos productivos
- Pangassius – nueva alternativa de consumo
- Embalses
- Nuevos proyectos: calidad + formalización + empresarización
- Certificación grupal
- Seguro agropecuario

ADMINISTRATIVO

- Reforma de estatutos
 - Capítulos
 - Vincular nuevos actores
 - Reglamentar capítulos

El Dr. Oscar Botero solicita que en los planes de 2018 de Fedeacua se evalúe módulos de consumo por región de las fuentes hídricas y cuál es la forma como los piscicultores pueden modificar módulo 3.5 litros por segundo.

Entre otros temas administrativos Doctor Manuel Macías solicita evaluar el tema tributario con la DIAN.

El 100% de los votantes (63 votos de 63) aprobaron el presupuesto y plan de trabajo 2018.

9. Presentación Estados Financieros NIIF comparados a Dic 31 de 2017-2016

La contadora de FEDEACUA – Dra. Julieth Patricia Blanco Sepúlveda presentó los estados financieros NIIF de la Federación comparados 2017 - 2016: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Flujo de Efectivo, Estados de cambio en el patrimonio, con sus respectivas revelaciones a los estados financieros 2017.

Donde refleja que la entidad finalizó con Activos Totales por valor de \$3.099.622.808 Pasivos corrientes y no corrientes por valor de \$2.896.338.881 y Patrimonio por \$203.283.927.

Ingresos Operacionales por valor de \$458.274.185, Gastos Operacionales por valor de \$565.562.956, Ingresos No Operacionales por valor de \$200.159.970, Gastos No Operacionales por valor de \$11.473.618 arrojando excedentes del ejercicio por valor de \$81.397.581.

Los estados financieros son la realidad contable y financiera de los recursos de la federación, los cuales en el 2017 reflejaron incremento en las cuotas de sostenimiento por el aumento en las cuotas de acuerdo a la nueva clasificación, así mismo en el Balance (activo y pasivo no corriente) a 31 de diciembre de 2017 se reflejan los recursos de uso restringido, convenios administración de terceros, desembolsados de los convenios PTP alianza EL AGRO EXPORTA por valor de \$2.808.611.739 que corresponde a 5 nuevos proyectos contables.

Distribución de Excedentes: El resultado del ejercicio 2017 presento excedentes por valor de \$81.397.581 los cuales serán distribuidos en el siguiente año para el desarrollo de las principales actividades de la Federación, para el ejercicio de 2017 están representados en equipos y software de uso para el área administrativa y técnica, (productores de semilla, cultivos de engorde, planta de procesamiento) de tal forma que se incremente la productividad y competitividad de los productores piscícolas, y hacen parte de la contrapartida de los convenios suscritos entre Fedecua y PTP para atender 735 pequeños productores distribuidos en 5 departamentos.

A su vez el Doctor Manuel Macías aclara a la Asamblea que si bien los excedentes se originaron por la subvención de los equipos originados en los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura de los años 2013 y 2015, el presente ejercicio hubiese arrojado déficit, por lo cual es urgente determinar cómo mejorar los ingresos de la Federación.

El Doctor Jaime Sarmiento solicita que se convoque a asamblea extraordinaria en el mes de octubre para tratar el tema de reforma de Estatutos y presupuesto con el detalle de la proyección de cuotas de sostenimiento y los gastos para evaluar o determinar como la Federación puede lograr punto equilibrio.

El 100% de los votantes (63 votos de 63) aprobaron los estados financieros presentados de la Federación Colombiana de Acuicultores con el balance comparativo 2017-2016 bajo NIIF así como la distribución de excedentes contables para el 2018.

10. Dictamen Revisoría Fiscal 2017

La Doctora Sandra Milena Acevedo representante de la firma SMA auditores y consultores SAS presentó el Dictamen a los Estados Financieros 2017-2016 sin salvedades e informa que las recomendaciones dadas a la Dirección fueron acogidas e implementadas para mejorar procesos de control interno y cumplimiento a las entidades externas.

Se anexa Dictamen como parte integral del Acta.

El 100% de los votantes (63 votos de 63) aprobaron el Dictamen emitido por la Revisoría Fiscal SMA

11. Elección de miembros de Junta directiva 2018-2020

De acuerdo a los estatutos, Art. 44 se realizó la verificación de participación de los renglones, luego de la respectiva revisión, el Doctor Mauricio Silva pone a consideración de la Asamblea disminuir un renglón con su suplencia del capítulo Caribe, por tener solo 3 asociados habilitados para 2 renglones de Junta directiva compuesta por 2 principales y 2 suplentes, la propuesta presentada es adicionarlo al capítulo Surcolombiano, por lo cual el señor Presidente Jaime Sarmiento da la palabra a los asociados que quieran presentar opinión respecto al planteamiento del Dr. Mauricio Silva.

Dr Thiriez: Es importante mantener los rubros de capítulos si bien no están todos afiliados y presentes del Caribe es uno de los que tiene mayor potencial por tanto no está de acuerdo con disminuir renglones dentro de Junta Directiva.

Dr. Libreros: Argumenta que si bien en el capítulo andino no hay representación suficiente entre tilapia y trucha no se deben modificar los renglones del capítulo.

Dr. Jorge Builes: Solicita que se evalúe que los capítulos no se base solo en la representación por participación de asociados, dada la situación negativa en el segundo semestre de 2017 de los principales productores. Invita a trabajar por el gremio, consolidado ante la difícil situación. Y expone que el capítulo Caribe es el segundo exportador y tiene gran potencial para el desarrollo de nuevos proyectos.

Dr. Oscar Botero solicita que se someta a votación, con participación de todos los capítulos para dejar claro el esquema del gremio.

Dr. Manuel Macías: Expone que Fedecua nació en Villavicencio, se trasladó a Huila y se volvió nacional y en gran parte se ha consolidado gracias a la buena gestión de la presidencia y de la dirección, y mencionó que al inicio del gremio se pensó que Huila merecía tener 50% de participación en la Junta directiva, lo cual se cumple con los 5 renglones. Solicita darle la oportunidad a las regiones y mantener como está la estructura de la Junta para que sea participativo.

Dr. Eduard Sarmiento: Considera que si bien el capítulo Andino tiene muy poca representación de acuerdo a los renglones en Junta Directiva, Fedecua no debe ser ajeno a ser un gremio incluyente y que otro capítulo no está ajeno a tener problemas de producción u otros factores y la propuesta es ayudarlos a recuperar espacio y unirnos para validar como se puede potencializar, ejemplo en el capítulo caribe ya que es una zona con mucho futuro.

Dr. Humberto Hurtado representante de Asopisboy expone estudiar los estatutos y ampliar la Junta Directiva a 12 a futuro

Dr. Mauricio Silva expone que no tiene nada en contra de los capítulos y que no está de acuerdo que Caribe tenga dos representantes en Junta Directiva cuando en el capítulo son solo 4 asociados y se presentan 3 habilitados del capítulo caribe.

Dr. Orlando Pedroza expone dejar en blanco renglón de suplente, a lo cual la administración aclara que no es posible dicha propuesta.

Dr. Jaime Sarmiento expone que más allá de reasignar o no dos escrutinios es que la Junta Directiva debe trabajar en ser participativa y activa dado todas las actividades que desarrolla para el mejor desarrollo del sector.

Así mismo, el Presidente de la Asamblea Dr. Jaime Sarmiento informa a los presentes que dará un espacio de 10 minutos para que analicen las posiciones y se tomen las mejores decisiones ante las diferencias presentadas.

Se reanuda la sesión y se le da la palabra al Dr. Mauricio Silva e informa que dado los argumentos expuestos retira la propuesta para que se mantenga la Junta Directiva como está actualmente, a pesar de que no considera valida la exposición de los otros asociados.

El Dr. Sarmiento expone que si bien el Dr. Mauricio retiró la propuesta informa que se debe someter a votación con tres propuestas para que el tema expuesto sea definido democráticamente de la siguiente forma:

PROPUESTA 1	
SURCOLOMBIANO	1
	2
	3
	4
	5
ANDINO	6
	7
CARIBE	8
	9
LLANOS	10

PROPUESTA 2	
SURCOLOMBIANO	1
	2
	3
	4
	5
	6
ANDINO	7
	8
CARIBE	9
LLANOS	10

PROPUESTA 3	
SURCOLOMBIANO	1
	2
	3
	4
	5
ANDINO	6
	7
	8
CARIBE	9
LLANOS	10

Propuesta 1:

Capitulo Surcolombiano: 5 Miembros principales y 5 Suplentes

Capitulo Andino: 2 Miembros principales y 2 Suplentes

Capitulo Caribe: 2 Miembros principales y 2 Suplentes

Capitulo Llanos: 1 Miembro principal 1 Suplente.

Propuesta 2:

Capitulo Surcolombiano: 6 Miembros principales y 6 Suplentes

Capitulo Andino: 2 Miembros principales y 2 Suplentes

Capitulo Caribe: 1 Miembros principales y 1 Suplentes

Capitulo Llanos: 1 Miembro principal 1 Suplente.

Propuesta 3:

Capitulo Surcolombiano: 5 Miembros principales y 5 Suplentes

Capitulo Andino: 3 Miembros principales y 3 Suplentes

Capitulo Caribe: 1 Miembros principales y 1 Suplentes

Capitulo Llanos: 1 Miembro principal 1 Suplente.

Sometida a votación con los asistentes habilitados y presentes, la propuesta 1 queda elegida de acuerdo a la siguiente votación:

Capitulos	Asistentes Habilitados	Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3
Capitulo Surcolombiano	42	16	26	0
Capitulo Andino	15	15	0	0
Capitulo Caribe	3	3	0	0
Capitulo Llanos	3	3	0	0
Totales	63	37	26	0

Por consiguiente se ratifica que la conformación de la Junta directiva continúa así:

Capitulo Surcolombiano: 5 Miembros principales y 5 Suplentes

Capitulo Andino: 2 Miembros principales y 2 Suplentes

Capitulo Caribe: 2 Miembros principales y 2 Suplentes

Capitulo Llanos: 1 Miembro principal 1 Suplente.

El 100% de los votantes (37 de 63) aprobaron por unanimidad la propuesta 1.

A continuación se presenta la plancha única de Junta directiva para el periodo 2018-2020:

CAPITULO	MIEMBRO PRINCIPAL	MIEMPRO SUPLENTE
SURCOLOMBIANO	Oscar Fabian Botero Cruz C.C. 7.703.705 de Neiva.	Jairo Fajardo Núñez C.C. 12.130.026 de Neiva.
	Jaime Macías Arango C.C. 12.121.694 de Neiva.	Santiago Jaramillo Sanint. C.C. 10.251.946 de Manizales.
	Jaime Josué Sarmiento Galindo. C.C. 91.220.831 de Bucaramanga.	Nelson Rojas Valderrama C.C. 7.724.049 de Neiva.
	Rafael Hernando Méndez Vargas C.C. 12.196.954 de Garzón.	Gustavo Bahamón Hernández C.C. 12.114.467 de Neiva.
	Mauricio Silva Ruiz C.C. 12.117.595 de Neiva.	Orlando Pedroza Claros C.C. 12.107.497 de Neiva.
CARIBE	Jorge Humberto Builes Cardona C.C. 98.663.535 de Envigado.	Sebastián Sánchez Polanco. C.C. 1.110.457.528 de Ibagué.
	Gilbert Thiriez C.E. 215961	Álvaro Arenas Serna C.C. 71.664.189 de Medellín.
ANDINO	Eduard Argemiro Sarmiento Romero C.C. 80.425.748 de Usaquen.	Luis Ignacio Libreros Cruz C.C. 16.832.593 de Jamundi.
	Juan Manuel Dueñas Barajas C.C. 16.597.667 de Cali.	Humberto Hurtado Rodríguez. C.C. 1.177.603 de Tópaga.
LLANOS	William Alexander Toro Parrado C.C. 86.064.354 de Villavicencio.	Jaime Andrés Monroy Peña C.C.86.081.217 de Villavicencio.

La elección de Junta directiva se realizó mediante la presentación de planchas por capítulo.

El 100% de los votantes (63 votos de 63) aprobaron por unanimidad el nombramiento de la lista de los miembros principales y suplentes propuesta en la lista de Junta directiva 2018-2020.

Antes de finalizar la Asamblea Extraordinaria para tratar temas ordinarios, el doctor Manuel Antonio Macías Arango resalta la excelente labor realizada durante seis años en el cargo de Presidente de la Junta Directiva al Doctor Mauricio Silva Ruiz, bajo el cual todos los asambleístas aplaudieron, agradecieron y reconocieron el trabajo realizado por el Doctor Silva articulado con la Dirección Ejecutiva.

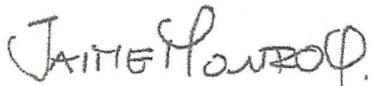
Siendo las 4:00 de la tarde y una vez revisada el Acta en su totalidad por el Comité de Verificación se da por aprobada el Acta y por terminada la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de FEDEACUA, por lo tanto se deje constancia bajo firmas así:



JAIME JOSUE SARMIENTO GALINDO
C.C. 91.220.831 de Bucaramanga
Presidente



OSCAR FABIAN BOTERO CRUZ
C.C. 7.703.705 de Ibagué.
Secretario



JAIME ANDRÉS MONROY PEÑA
CC 86.081.217 de Villavicencio
Comisión Verificación del Acta



JUAN MANUEL DUEÑAS BARAJAS
CC 16.597.667 de Cali.
Comisión Verificación del Acta